



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022)

LABORAL – FUERO SINDICAL (PERMISO PARA DESPEDIR) – 25286-3105-001-2020-00228-00 - VIRTUAL
DEMANDANTE: PEPSICO ALIMENTOS ZF LTDA
DEMANDADO: JOHANNA ANDREA SALAZAR AMARILES

Para todos los efectos téngase en cuenta que el apoderado judicial de la parte actora ha aportado mediante correo electrónico de 01 de julio de 2022, la constancia del depósito judicial constituido en virtud de la condena en costas en contra de la sociedad demandante.

Así las cosas, conforme fue solicitado por el apoderado judicial de la parte demandada, se ORDENA la entrega a la demandada o su apoderado judicial si tiene facultad expresa para recibir, de los dineros puestos a disposición de este estrado judicial por la parte actora por concepto de costas liquidadas y aprobadas.

Déjense las constancias de rigor.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE